

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21902 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

Primero.- Que en el Procedimiento Concursal numero Apertura Sección 425.05/2009, referente al concursado "Construcciones y Promociones Torrediseño" en el edicto de fecha 6 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 22 de mayo de 2010, se ha observado un error informático, apareciendo como concursado don Juan Moral Pajares, cuando en realidad la entidad en concurso es "Construcciones y Promociones Torrediseño", subsanandose por el presente el error padecido.

Segundo.- Esta publicación tendrá carácter gratuito.

Jaén, 26 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100049084-1